

**Comisión de Evaluación para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) de aquellos autorizados para realizar la actividad de auditoría de cuentas en otros Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países**

(Orden ECM/405/2024, de 26 de abril; BOE nº 111 de 7 de mayo)

La Comisión de Evaluación, en la reunión celebrada el miércoles 23 de octubre de 2024, en cumplimiento de sus funciones, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes excluidos al no haberse recibido alegaciones.

La Comisión de Evaluación informa que esta Resolución podrá ser recurrida en alzada ante el Presidente del ICAC.

La Secretaria de la Comisión de Evaluación  
Madrid, 24 de octubre de 2024